

v.2, n.4, 2025 - Abril

REVISTA O UNIVERSO OBSERVÁVEL

**INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:
CLAVES PARA UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA**

**INCLUSION AND ATTENTION TO DIVERSITY:
KEYS TO EQUITABLE EDUCATION**

Olga Reyes Samboy De Mejía¹

Revista O Universo Observável

DOI: 10.69720/29660599.2025.00081

ISSN: 2966-0599

¹Universidad de San Juan Argentina, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Postgrado, Buenos Aires, Argentina

E-mail: olgagamboy@hotmail.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2898-063X>



**INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:
CLAVES PARA UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA**

Olga Reyes Samboy De Mejía



Fonte: <https://brubring.com.br/quais-as-consequencias-da-ausencia-de-inclusao-na-escola/>

PERIÓDICO CIENTÍFICO INDEXADO INTERNACIONALMENTE

ISSN
International Standard Serial Number
2966-0599

www.ouniversoobservavel.com.br

Editora e Revista
O Universo Observável
CNPJ: 57.199.688/0001-06
Naviraí – Mato Grosso do Sul
Rua: Botocudos, 365 – Centro
CEP: 79950-000

RESUMEN

La principal finalidad de este trabajo es realizar un análisis de los componentes más resaltantes que permitan alcanzar una educación inclusiva, no solamente para los discentes con alguna discapacidad, sino también donde se aprecie y enaltezca la multiculturalidad en cuanto a sus distintas aristas. Mediante este estudio se realiza un análisis acerca de la inclusión y la tolerancia que debe haber hacia la diversidad como pilares esenciales hacia una educación equilibrada y de calidad, tomando en cuenta la diversidad en sus diferentes dimensiones, tales como discapacidad, cultural, de género, de orientación sexual, etnias, condición económica, clase social, entre otros. Además de identificar las barreras, tales como la formación inadecuada de profesores, las fallas en la infraestructura física, las actitudes negativas y la ausencia de recursos. De la misma manera, se señala la violencia contra estudiantes con discapacidad como un tema embarazoso donde además incluyen docentes y personal escolar como posibles agresores. Para considerar la inclusión, se sugieren estrategias tales como la evaluación de políticas educativas, la capacitación permanente del profesorado, la facilitación de aprendizaje participativo y la adopción DUA. Igualmente, se recalca el aprendizaje colaborativo, así como la función crucial de los docentes, quienes necesitan una formación para gestionar la diversidad y evitar la vulnerabilidad de los alumnos menos favorecidos, afianzando la equidad en el ingreso y el establecimiento de entornos seguros. Por otra parte, se destaca la imperiosa necesidad de contar con recursos y apoyos, como por ejemplo las TIC, un financiamiento adecuado, una infraestructura moderna, así como una coordinación institucional eficiente. Por otro lado, se mencionan también los aportes de La pedagogía del oprimido de Freire como modelo educativo; además, se han mencionado las políticas públicas para regularizar la cobertura con el aprendizaje y las situaciones básicas educacionales. Finalmente, se menciona la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como la trascendencia de abordar la homofobia y la transfobia considerando aspectos legales y éticos.

Palabras clave: Inclusión, equidad, diversidad, Educación.

ABSTRACT

The main purpose of this work is to analyze the most prominent components that enable the achievement of inclusive education, not only for students with disabilities but also where multiculturalism is appreciated and celebrated in all its different aspects. Through this study, an analysis is conducted on the inclusion and tolerance that must exist towards diversity as essential pillars for a balanced and quality education, taking into account diversity in its different dimensions, such as disability, cultural, gender, sexual orientation, ethnicities, economic condition, social class, among others. In addition to identifying barriers, such as inadequate teacher training, physical infrastructure failures, negative attitudes, and lack of resources. Similarly, violence against students with disabilities is highlighted as an embarrassing issue, where teachers and school staff are also included as potential aggressors. To consider inclusion, strategies such as the evaluation of educational policies, ongoing teacher training, the facilitation of participatory learning, and the adoption of UDL are suggested. Similarly, collaborative learning is emphasized, as well as the crucial role of teachers, who need training to manage diversity and prevent the vulnerability of less advantaged students, strengthening equity in access and the establishment of safe environments. On the other hand, the imperative need for resources and support is highlighted, such as ICT, adequate funding, modern infrastructure, as well as efficient institutional coordination. On the other hand, the contributions of Freire's Pedagogy of the Oppressed as an educational model are also mentioned; additionally, public policies to regularize coverage with learning and basic educational situations have been mentioned. Finally, the convention on the rights of persons with disabilities is mentioned, as well as the significance of addressing homophobia and transphobia considering legal and ethical aspects.

Keywords: Inclusion, equity, diversity, Education.

ÍNDICE

Resumen	1
Abstract.....	1
Introducción.....	2

Capítulo I. Comprensión de la Diversidad	3
Capítulo II. Barreras a la inclusión Educativa.....	8
Capítulo III. Estrategias para la atención diversa .8	
Capítulo IV. El Rol del Docente en la Inclusión 10	

Capítulo V. Recursos y apoyos para la inclusión	10
Consideraciones Finales	12
Referencias Bibliográficas.....	12

INTRODUCCIÓN

Para avalar que todos los jóvenes sean parte de una instrucción igualitaria y de calidad superior, la pluralidad e integración en el entorno educativo se han vuelto esenciales. Con el pasar del tiempo, el mundo cada día se vuelve más diverso y globalizado; es por ello que conocer y valorar las diferencias, es trascendental para conformar un entorno educativo adecuado, para de esta manera velar por las deficiencias personales de cada educando. Este estudio analiza la inclusión y el cuidado que se debe tener por parte de las autoridades educativas, hacia la variedad como factores principales para inculcar una educación equilibrada y de calidad. Es por ello, que es relevante comprender la diversidad en sus variadas dimensiones. La noción de equidad es fundamental dentro del campo de la inclusión educativa, involucrando el reconocimiento a las diferencias propias de cada ser humano, así como la sugerencia de estrategias que permitan asegurar paridad de oportunidades en un ambiente de armonía y de equidad.

La educación inclusiva tiene como finalidad considerar las vulnerabilidades que puedan tener niños, adolescentes y jóvenes en distintos ambientes para regularizar y orientar su desarrollo humano. Los individuos con diversidad funcional son más proclives a padecer de intimidación; incluso poseen más probabilidad de ser víctimas en comparación con sus semejantes sin discapacidad durante todos los niveles y modalidades de la educación, incluyendo las diferentes formas de violencia física, psicológica, sexual y ciberacoso. Es por ello que la discapacidad es una variable de alto riesgo para la violencia académica que incluso supera en importancia al estupro de género y al nivel socioeconómico.

Los niños, jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes tienen una mayor susceptibilidad de ser afectado de violencia sexual, así como los estudiantes con discapacidades emocionales, conductuales o de comunicación, por ello tienen las tasas más altas de victimización. Por

otra parte, también pueden ser víctimas, agresores o espectadores pasivos. Un elemento que llama fuertemente la atención es que hay educadores perpetradores, así como personal educativo, los cuales en muchas oportunidades se convierten en acosadores, especialmente física y psicológicamente motivados por carencia de conciencia y actitudes negativas hacia la diversidad funcional. La ansiedad, la depresión, los pensamientos suicidas y el impacto negativo en su educación y participación escolar son algunas de las consecuencias que puede tener este hecho en los estudiantes. Para la prevención de esta situación es indispensable un enfoque multidimensional integral, tal como lo propone la UNESCO, y para ello es necesario incluir liderazgo político, marco jurídico, escuelas inclusivas, capacitación docente, mecanismos de denuncia y participación activa de estudiantes, padres y colectividad en general (UNESCO, 2021).

Este artículo abordará temas diversos vinculados con la aceptación en el contexto escolar. En primera instancia, en el Capítulo I se analizará la comprensión de la diversidad, destacando la trascendencia de establecer una cultura que involucre a todos e incentive la aceptación y el respeto hacia el otro. En el II Capítulo se abordarán las barreras que sirven de obstáculo para la integración educativa, incluyendo tanto las estructuras como las actitudes que limitan la integración de las personas. Se hará referencia a estrategias efectivas que sirvan para abordar la diversidad en el Capítulo III, señalando la necesidad de transformar los métodos y recursos educativos actuales. En el Capítulo IV se resaltaré la función del docente, la cual es fundamental para implementar prácticas inclusivas y fomentar entornos de aprendizaje seguros y estimulantes, así como la necesidad de apoyar un sistema de seguimiento permanente que garantice la inclusión, lo cual es fundamental para afianzar una reflexión acerca de los conceptos de igualdad e inclusión en situaciones dominadas por sistemas educativos excluyentes. Es fundamental capacitar a educadores y familias acerca de las ventajas de un esquema educativo incluyente.

Por último, en el capítulo V se considerarán los recursos y apoyos necesarios para impulsar la inclusión, destacando la significancia de la cooperación entre todos los actores de la red

escolar y especialmente la familia. Este artículo trata de afianzar la comprensión acerca del valor que tiene la diversidad de la inclusión en los establecimientos educativos, fomentando la satisfacción y el desarrollo sistémico de cada discente a través de un enfoque crítico y reflexivo. Mediante este trabajo se aportará asistencia tangible para alcanzar una educación inclusiva y justa.

Capítulo I. Comprensión de la Diversidad

Cuando se habla de educación inclusiva, significa reconocer la diversidad dentro de las aulas, fomentando una cultura depositaria basada en valores y principios y eliminando conductas excluyentes y segregacionistas e inculcando la inclusión. Cuando no hay una cultura inclusiva en los establecimientos educativos, esto constituye un desafío considerable, en vista de que las escuelas y los enfoques pedagógicos tienen que adaptarse para asegurar una eficiente inclusión. Es menester considerar que la diversidad dentro de las aulas es fundamental para la inclusión, cuya finalidad es integrar a los discentes con diversidad funcional en el sistema educativo convencional. De la misma manera, se deben considerar aspectos tales como la diversidad sexual, étnica, socioeconómica y cultural, adecuando los entornos físicos, los currículos, así como los recursos tecnológicos. La contribución de toda la comunidad educativa es trascendental para alcanzar dicho cambio (Armijos et al., 2022).

En este aspecto, Becerra (2021) señala que la interculturalidad no surge de forma natural durante el discurso educativo, sino que esta revela una falencia en la comprensión en cuanto a la definición de inclusión. Se valora un enfoque multicultural que defiende el rango y el privilegio académico, con una tendencia a responsabilizar a los estudiantes desfavorecidos por sus circunstancias e impedir su progreso. El avance de la interculturalidad y la diversidad se caracteriza por su enfoque principal en la brecha generacional y, en este ámbito, las perspectivas de género y feminismo, la brecha digital y la vulnerabilidad social y cultural de los migrantes, quienes coexisten en la miseria y los pueblos indígenas. Sostiene que el enfoque principal de las iniciativas de inclusión es la de las mujeres en el ámbito académico, seguida de medidas para incluir a la

comunidad LGBT y a las personas con discapacidad e inmigrantes.

Según Habermas (2012) la inclusión del otro tiene una íntima conexión con el concepto de nacionalidad que no está relacionado con la exaltación nacional sino con un patriotismo constitucional que cruza límites y crea oportunidades para establecer una identidad social, democrática y pluricultural que obedezca los derechos humanos. Esta exaltación constitucional es variada que permite la participación de otras culturas, así como el surgimiento de valores universales que transmiten identidades nacionales.

La finalidad de la Declaración de Salamanca UNESCO (1994) fue promover una educación universal mediante políticas que incentivaran un enfoque inclusivo en los centros educativos, especialmente para la asistencia de niños con insuficiencias educativas especiales. Este documento estableció las iniciativas, pautas y procesos que garantizan una educación inclusiva. Se destacó el derecho básico de todos los niños y jóvenes a obtener una formación, sin importar sus particularidades individuales, resaltando que los sistemas de educación deben ajustarse para satisfacer estas variadas necesidades. Los establecimientos educativos convencionales son reconocidos como el instrumento más idóneo para afrontar la discriminación, así como afianzar comunidades inclusivas y optimizar la eficiencia educativa. Esta declaración exhorta a los gobiernos a dar prioridad a las políticas y presupuestos orientados a incorporar a todos los niños en las instituciones educativas tradicionales, a excepción de situaciones bien fundamentadas.

Además, sugieren implementar proyectos piloto, fomentar la participación de la comunidad y garantizar una formación pedagógica apropiada para cubrir las necesidades educativas especiales. Asimismo, el plan estratégico proporciona líneas para la implementación de estas sugerencias a nivel nacional e internacional, promoviendo una pedagogía centralizada en el niño que reconozca las divergencias humanas como normales y ajuste el aprendizaje a las exigencias particulares de cada alumno.

La educación inclusiva desde el contexto de la "Agenda 2030" destaca la importancia de alcanzar los "Objetivos de Desarrollo Sostenible", especialmente el N° 4. Los países se

comprometieron a implementar políticas para la educación igualitaria y de alto nivel, utilizando movimientos de progreso y eficiencia escolar como marco teórico para impulsar cambios. La educación integradora o inclusiva se describe como un proyecto social que procura la reunión y el bienestar de todos los discentes, superando el modelo de déficit enfocado en los estudiantes con discapacidades educativas con la intención de vencer las dificultades durante el aprendizaje y la cooperación. Este trabajo señala diversos problemas, como la exigencia de un diálogo inclusivo en las políticas educativas y sociales, la aportación de los integrantes del colectivo escolar y la necesidad de capacitar al profesorado y contar con el apoyo del gobierno. Finalmente, se enfatiza la importancia de un compromiso político que apoye la educación inclusiva como un derecho humano en los ámbitos económico, social y cultural (Arnaiz, 2019).

1.1 Diversidad cultural

La diversidad cultural comprende costumbres, idiomas, religiones y tradiciones que engrandecen a las sociedades modernas. La diversidad cultural en los establecimientos educativos ha crecido a causa de la globalización y la migración, esto que conlleva tantas oportunidades como desafíos para el ámbito educativo. La manera de impulsar el respeto y el aprecio hacia otras culturas es poniendo en práctica competencias que conlleven al intercambio intercultural, la conciencia cultural, así como la inclusión de temas diversos en los currículos. Esto involucra la creación de un clima formativo que represente a todas las culturas en general.

En este sentido, Becerra (2021) señala una diferencia transcendental entre el discurso institucional y las prácticas reales vinculadas con la diversidad, la inclusión y la interculturalidad en la formación universitaria. Muchas veces los discursos están referidos a aspectos de la diversidad, tales como las brechas generacionales, la tecnología, las debilidades socioculturales y de género, y también la discapacidad, pero estos temas son tratados de forma muy superficial. Las tareas apreciadas son predominantemente aisladas con enfoques asistencialistas, y carentes de un punto de vista sistémico donde se fomente realmente la interculturalidad. Con relación a la

inclusión surgen concepciones diversas y comúnmente imprecisas, sin mencionar a ciertos educadores que se oponen a la idea de inclusión universal. En otro sentido, se observa una ausencia de vivencias en cuanto a la interacción con los grupos vulnerables. Esto señala la imperiosa necesidad de modificar las prácticas docentes.

En este sentido, una fase temprana en este enfoque es indispensable hacia la diversidad y la inclusión, lo que manifiesta una deficiencia en cuanto a políticas educativas y suficientes recursos. Este autor manifiesta que es imperante transitar hacia una línea multicultural para afianzar la interacción cultural equilibrada y el avance de expresiones compartidas. También destaca la necesidad de una mayor inversión estatal en la educación superior privada y la elaboración de un currículo reflexivo que valore la diversidad en la práctica profesional.

De acuerdo con Bravo y Santos (2019) en un trabajo realizado por ellos detectan que los discentes poseen una visión positiva del enfoque hacia la diversidad y la integración educativa; a pesar de ello, esta percepción pertinente no es suficiente para asegurar el éxito del proceso inclusivo. Los hallazgos señalan que, aunque se resalta la envergadura de construir una cultura inclusiva y se valora el acatamiento y la asistencia entre estudiantes y docentes, aún existen obstáculos que limitan la efectividad de la política de prácticas inclusivas. Estos autores destacan tres dimensiones clave: cultura política y prácticas inclusivas. En cuanto al primero, se manifiesta en un entorno de respeto mutuo y apoyo donde se valoran las diferencias individuales. En cuanto al segundo, si bien se reconocen, existen deficiencias en la infraestructura y la preparación docente para proporcionar la atención apropiada a los discentes con diversas carestías, y respecto a la última muestran un esfuerzo por parte del profesorado para adecuar sus técnicas y recursos a las insuficiencias de todos los estudiantes.

A pesar de que se han alcanzado progresos significativos en la vigilancia a la diversidad y la inclusión en la educación, se observa que es indispensable una perseverancia decidida para consolidar estos avances, lo que exige un enfoque exhaustivo que incluya la formación docente, el fortalecimiento de la infraestructura y la difusión de una cultura inclusiva con el objetivo de crear

una universidad verdaderamente inclusiva que beneficie a toda la comunidad.

Para pasar de la variedad cultural a la consumación de la educación transcultural, primero hay que comprender las diferencias entre multiculturalismo, interculturalismo y transculturalismo. La diversidad en las escuelas presenta problemas como la exigencia de efectuar tácticas efectivas de resolución de conflictos para gestionar las diferencias culturales. Para que haya una educación intercultural como poderosa herramienta de lucha contra los prejuicios y la exclusión, es necesaria una relación entre los diferentes grupos étnicos. Para que haya una educación transcultural e intercultural, así como un permanente aprendizaje, mejoramiento de relaciones sociales y afianzamiento de habilidades intrapersonales e interpersonales, es necesaria una educación socioemocional y la inteligencia emocional como componentes fundamentales. Mediante la educación intercultural, sirve de soporte para una aceptación e inclusión y esto conlleva una experiencia de aprendizaje más rica y armoniosa (Peinado, 2021).

Tomando en consideración los aportes de Vigo et al. (2023), la presencia de una alta concentración de alumnos extranjeros y minorías en un aula de clase. Los educadores asumen un rol importante, ya que es un caldo de cultivo para la presencia de conflictos y estigmas sociales. Una manera de conquistar a los estudiantes resaltando los valores es un desafío para mantener las escuelas abiertas a través de los enfoques integradores. Este trabajo contempla que la diversidad es un valor donde los profesores deben valorar la identidad cultural de los discentes por medio de su idioma y elementos culturales durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la disyuntiva entre incorporar o ignorar las experiencias importantes de los alumnos. Por otra parte, resalta la necesidad de fomentar un equilibrio en cuanto a las prácticas inclusivas y los requisitos administrativos escolares, propiciando un intercambio entre el estudiante basado en sus experiencias y destacando la importancia del trabajo colaborativo.

La educación inclusiva debe ser una práctica durante todo el proceso educativo, valorando la intervención de los intereses y las necesidades de los educandos, inclusive más allá

de la idea de una escuela hegemónica. Por último, se puede afirmar que los docentes en este tipo de escuela ofrecen oportunidades de aprendizaje inclusivo sin tomar en cuenta el entorno desafiante, lo cual se concibe como una resistencia a la normalización de la exclusión.

Para que haya una escuela inclusiva, todo docente tiene el reto de promover la inclusión a través de la diversidad étnica, examinando prácticas a través del discurso docente donde haya escuelas con un alto porcentaje de estudiantes extranjeros y minorías étnicas, tal como lo propone la "Agenda 2030" para el desarrollo sostenible de la UNESCO, que propicia una educación justa y equilibrada. No obstante, a pesar de las políticas de inclusión, aún persisten representaciones negativas en las escuelas hispanohablantes, lo que plantea diversas disyuntivas sobre el verdadero significado de la inclusión en este ambiente. Es fundamental tomar en cuenta cómo las fuerzas culturales predominantes influyen en la interpretación de las prácticas educativas, señalando la reproducción del poder del capitalismo en las escuelas con un alto grado de variedad cultural (Figueredo y Ortiz, 2017).

Al fomentar el aprendizaje mediante la participación y la colaboración comunitaria se demuestra lo integrador de las prácticas de estas escuelas al reconocer y abordar las expectativas de los discentes y las familias. El profesorado es consciente de las dificultades para enfocarse en los estudiantes extranjeros y de la falta de reconocimiento en las escuelas y las comunidades. La responsabilidad social y la creatividad de los docentes mantienen las escuelas abiertas. Para reconocer la diversidad, los educadores deben incluir elementos lingüísticos y culturales en sus prácticas docentes para valorar las identidades culturales de los estudiantes. Sin embargo, los estereotipos y las representaciones negativas de ciertos grupos estudiantiles causan tensiones y contradicciones (Figueredo y Ortiz, 2017).

Los estudiantes incorporan elementos de la vida cotidiana y emociones a través de la escritura libre, pero existen limitaciones impuestas por la dirección escolar y la presión para continuar el contenido textual. Por otro lado, promueve la igualdad y la cooperación familiar al utilizar las experiencias de los estudiantes como base para el aprendizaje, como el trabajo cooperativo e

intergeracional. Debido a las exigencias educativas de los alumnos, algunas familias tienen impedimentos para participar y la interacción es limitada. Finalmente, se destaca la resistencia del profesorado ante la representación negativa de las escuelas y su desarrollo de prácticas inclusivas que desafían el statu quo, reconociendo su compromiso y las tensiones entre sus prácticas y las políticas educativas existentes; por lo tanto, las experiencias inclusivas en los esquemas educativos deben estudiarse para determinar su valor (Figueredo y Ortiz, 2017).

1.2 Diversidad Funcional (Discapacidad)

El objetivo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es impulsar, salvaguardar y avalar los derechos humanos de los individuos con diversidad funcional para que puedan concurrir plena y positivamente en la sociedad en paridad de circunstancias. El respeto a la condición humana, la autonomía, la equidad de oportunidades, la no exclusión, la asequibilidad y la identificación de los individuos con diversidad funcional como parte de la pluralidad son algunos de los principios básicos que promueve.

Esta convención establece que los estados miembros están obligados a adoptar acciones legislativas y administrativas que permitan reconocer la igualdad de derechos y protección contra la distinción y, además, incorporar el diseño universal y fomentar el acceso a nuevas tecnologías accesibles, así como ahora avalar la amparo legal efectivo para los que tienen limitaciones funcionales y aplicar arreglos lógicos para su integración a la sociedad (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006).

Para garantizar que individuos con necesidades especiales puedan tener entrada a una educación de alto nivel en condiciones iguales, el artículo 24 de esta convención se enfoca en el derecho a la educación inclusiva. Es uno de los puntos que este artículo aborda: los estados partes deben garantizar estructuras educativas inclusivas en todos los niveles, ya que no se puede excluir a ninguno por motivo de discapacidad. Se deben facilitar los arreglos necesarios y el apoyo individualizado para cumplir los requisitos concretos de cada estudiante. Los discapacitados

tienen derecho a una educación primaria y secundaria gratuita y de calidad en la comunidad donde residen.

Además, tienen derecho a la formación de habilidades y el aprendizaje para la vida utilizando, por ejemplo, el método braille, la lengua de señas y otros sistemas de comunicación alternativa. También se puede hacer mención de la preparación que deben de tener los maestros para enseñar en entornos inclusivos y manejar diversas necesidades educativas, y se deben emplear profesores, inclusive con discapacidad también, que estén calificados para formar profesionales y personas que trabajan en todos los ciclos de enseñanza. Por último, los Estados miembros deben certificar que los individuos con capacidades distintas consigan ingresar a la educación universitaria, a un adiestramiento profesional, a la educación para adultos y al aprendizaje en general a lo largo de la existencia sin distinción y en condiciones justas (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006).

1.3 Diversidad de Género y Orientación Sexual

El discurso oficial sobre la incorporación a la pluralidad sexual y de género en América Latina difiere de la realidad en las comunidades educativas, ya que se reconoce que explicar las identidades no hegemónicas genera conflictos dentro de los colegios, las familias y las comunidades, lo que resulta en conflictos culturales no resueltos. La diferencia entre las ideas de lo ético y lo no ético con respecto a la identidad de género explora la interacción entre la realidad y la imaginación en el entorno educativo; por lo tanto, es importante analizar la distinción de la diversidad en las escuelas religiosas, las estrategias de resistencia estudiantil, las perspectivas docentes, las familias y los futuros docentes, así como la trascendencia del adiestramiento o la capacidad docente en la educación incluyente.

También es importante destacar cómo las personas continúan diferenciándose entre sí, incluso en entornos académicos. Una cultura de reconocimiento mutuo y el desarrollo de sujetos autónomos dependen de la inclusión educativa. Las incertidumbres que aparecen entre los constituyentes de la comunidad escolar, como alumnos, docentes, padres y madres, entre otros

como consecuencia de estas diferencias no resueltas. El temor a las reacciones de la comunidad local o la administración educativa, así como el temor a las reacciones de la comunidad local o la administración educativa, se encuentran entre los conflictos culturales que surgen en torno a las entidades sexuales y de género en las instituciones educativas. Estas personas podrían ser responsables de estas expresiones de diversidad en un entorno tenso e incierto (Cid, 2016).

La educación integral debe incluir la efectividad y la sexualidad en todas las etapas educativas, manifestando y reconociendo todas las sensibilidades y desafiando los estereotipos. Se recalca la creación de aulas libres de homofobia y transfobia, asegurando de esta manera la libertad y la seguridad, donde se mencionan los derechos en salud sexual y de reproducción, incluyendo el derecho a la transparencia médica personal y a la intimidad. La lucha por la igualdad y la despenalización de la homosexualidad debe ser el mecanismo para prevenir la discriminación, así como el matrimonio igualitario en la capacidad jurídica registral de género (López y Martínez, 2016).

La prevalencia de actitudes negativas hacia las personas LGBT, junto a una considerable desinformación sobre la diversidad sexual y la propagación de utopías y tópico que afiancen la homofobia y el sexismo, debe ser un espacio clave para la formación de identidad y, al contrario, se muestra insuficientemente preparada para abordar este tema, expresando una carencia de educación con afinidad a la diversidad afectivo-sexual. Muchas veces se considera la diversidad sexual como una moda una desviación o algo que desestabiliza las normas no obstante también se observa un incipiente movimiento hacia el reconocimiento y la aceptación de la homosexualidad como una opción punto analizando la homofobia desde el colegio, la familia y la sociedad en general y destacando el apoyo familiar o la falta de apoyo familiar y la hostilidad que experimentan muchos jóvenes LGBT se puede notar un alto porcentaje de estos jóvenes sufriendo homofobia en la escuela y en la casa con tasas elevadas o más elevadas en los chicos que en las chicas punto la homofobia se presenta como un producto del sistema de género que penaliza la no conformidad con los patrones

socioculturales de desempeño identitario analizando la influencia de los estereotipos de género en la homofobia y mostrando confusión en la identidad sexual género y orientación del deseo (Peixoto et al., 2012).

El tratamiento de la identidad de los valores, así como el requisito de afrontar la diversidad sexual a través de una educación que afianza el respeto a las diferencias entre los individuos, destaca el papel de la educación y fomenta una ciudadanía sexual que sirva para defender los derechos humanos, combatiendo la exclusión, la homofobia y la transfobia, en vista de que estos componentes son fundamentales para alcanzar una sociedad más igualitaria, considerando que al implementar estrategias integrales en este sentido, incluyendo la capacitación de los profesores.

Uno de los inconvenientes que emergen en los establecimientos educativos con efectos demoleedores en la salud física y psicológica, además de afectar las posibilidades académicas y profesionales, son el acoso, la amenaza y la exclusión de los estudiantes LGBTQ según con la exposición de la ONU. Entre las prácticas violentas que se observan en este sentido están los insultos, los gritos, agresiones físicas y sexuales, el ciberacoso, lo cual se ha convertido en una práctica a través de políticas segregacionistas. Los estudiantes trans deben asumir desafíos importantes vinculados con uniformes, documentos de identidad y los baños separados por sexo. Los efectos para el alumnado LGBTQ incluyen depresión, ansiedad, estrés, baja autoestima, apatía, abuso de sustancias, lesiones físicas e incluso suicidio.

Desde la óptica académica, se traduce en inseguridad en la escuela, evasión de actividades, ausentismo, abandono escolar y bajo rendimiento, vulnerando de esta manera los derechos humanos a una educación sin violencia y discriminación, así como manifestando la falta de apoyo de los profesores y una actitud de rechazo a la pluralidad por parte de la escuela y la familia. Para abordar este problema es necesario asumir medidas de prohibir, prevenir y sancionar el acoso, incluyendo la sensibilización pública, así como despliegue de operativos asistenciales, y para ello es necesario estudios y recopilación de datos desglosados por orientación sexual e identidad sexual para fundamentar políticas efectivas y fomentar

programas de educación sexual armónica que afronten la diversidad de identidad de género (ACNUDH, 2019).

Capítulo II. Barreras a la inclusión Educativa

La educación presenta barreras que impiden la inclusión, tales como las barreras físicas vinculadas con infraestructura o los recursos físicos del entorno educativo o la falta de accesibilidad para personas con discapacidad. También se pueden encontrar barreras sociales, actitudes o comportamientos dentro de una comunidad educativa que excluyen o marginan a algunos estudiantes, como el acoso escolar o los prejuicios. También se pueden mencionar las barreras culturales, normas, valores o prácticas que no consideran la diversidad cultural, lingüística o religiosa de los alumnos, pero también puede haber barreras pedagógicas tales como los métodos de enseñanza que no están adecuados a los diferentes requisitos de aprendizaje de los estudiantes, incluyendo la carencia de materiales inclusivos (De Haro et al., 2019).

De acuerdo con Cuello y Sánchez (2024) entre los impedimentos que demoran la inclusión educativa está la falla en la formación docente, considerada como la principal barrera con un 92,9%, seguida de las fallas de infraestructura física, la carencia de recursos educativos accesibles, entre otras barreras como las actitudinales, la discriminación, la falta de integración familiar y concientización comunitaria y sobrepoblación estudiantil. Basándose en la teoría de la inclusión, este autor busca superar la segregación y la integración, y propone la accesibilidad como clave para eliminar las barreras al aprendizaje. Además, destaca el requerimiento de un giro ontológico en el hecho educativo que aborde las necesidades de todo el alumnado.

De acuerdo con Ayala et al. (2023) la falta de tareas de sensibilización a la pluralidad, la poca participación de las familias e instituciones en el quehacer educativo, la ausencia de programas que faciliten la evolución entre etapas educativas y el limitado número de eventos dirigidos a la familia del alumnado, y la escasa promoción de apoyos externos se encuentran entre las barreras a la inclusión educativa. En este trabajo no se encontraron diferencias significativas según género, edad o experiencia docente. Enfatiza la

necesidad de aplicar planes de humanización acerca de la diversidad, así como fomentar la participación familiar y comunitaria, diseñar iniciativas que apoyen la transición entre etapas educativas y afianzar la formación docente para mejorar prácticas innovadoras que permitan consolidar la educación inclusiva.

Entre las barreras señaladas por Mena y Alulima (2021) para la inclusión educativa, se puede mencionar que las condiciones físicas dificultan el intercambio en los procesos de aprendizaje; por otra parte, la condición económica precaria, el desempleo en las familias, es una limitante para el acceso a los establecimientos escolares, frustrando de esta manera las aspiraciones de los discentes. También existen características personales como dificultades de movilidad o deficiencias sensoriales auditivas, visuales o multisensoriales que se convierten en factores limitantes. Otras barreras son los conflictos específicos que tienen los estudiantes en el aprendizaje, la carencia de ajustes y recursos acordes de los profesores para compensar las requisitos y condiciones particulares de los discentes, las prácticas negativas entre los estudiantes, incluso por parte de los docentes, y los problemas relacionados con la parte financiera y la coordinación institucional.

Capítulo III. Estrategias para la atención diversa

De acuerdo con De Los Santos (2022) las estrategias que propone son revisión y reformulación de políticas educativas para adaptar las políticas y garantizar una enseñanza inclusiva y contextualizada que incluya las necesidades específicas del alumnado rural. Además, propone la preparación docente inicial y permanente para fortalecer la capacitación en inclusión y diversidad a través de materiales educativos específicos y programas diseñados para contextos rurales.

De igual manera, el uso del entorno puede favorecer la enseñanza interactiva, la atención individualizada, la flexibilidad horaria y las evaluaciones integradas que fomentan la innovación educativa. La inclusión educativa debe ser la base primordial de las estrategias gubernamentales para promover la igualdad de acceso sin segregación por razones físicas, sociales, económicas, sexuales o culturales. Aún persisten importantes deficiencias para la

educación inclusiva a pesar del impulso que ha tenido en los últimos tiempos; sobre todo en las áreas rurales, estos elementos están plasmados en la declaración de Salamanca de 1994, a pesar de que representa un significativo avance.

De acuerdo con Mejía (2022) menciona estrategias cooperativas y participativas, las cuales son vitales para manifestar experiencias y enlazar vínculos sociales en la escuela. Pero los docentes deben emplear su ingenio para fomentar ambientes inclusivos, ya que carecen de capacitación acorde en el contexto educativo. Por otro lado, se observa una manifiesta insuficiencia en cuanto a la capacitación de los docentes y en la ejecución de sus destrezas para asegurar la inclusión, lo cual representa una reveladora privación de respaldo hacia la pluralidad de los establecimientos escolares.

La educación para todos debe ser considerada un proceso constructivo que sirva para fomentar la igualdad, que elimine barreras y propicie un ambiente de aprendizaje. Para ello, Mejía sugiere investigaciones adicionales sobre el apoyo que necesitan las escuelas para mejorar su capacidad de observación a la diversidad. Además, propone usar el DUA como una herramienta nueva para combinar teorías del aprendizaje como la neurociencia y la tecnología, con el objetivo de crear un ambiente educativo justo y un aprendizaje innovador. Así como actividades placenteras, es fundamental reformar las prácticas pedagógicas hacia estándares más inclusivos que permitan la atención de necesidades de cada alumno de forma individualizada, propiciando enfoques como la tutoría entre pares.

El modelo DUA prioriza la diversidad, la inclusión y la equidad, aportando una solución a los currículos rígidos que limitan el aprendizaje y, por lo tanto, se ha convertido en un recurso esencial para una sociedad inclusiva, abordando la exclusión y las diferencias en el camino hacia el aprendizaje (Muñoz et al., 2023).

La personalización del aprendizaje, así como la adquisición de habilidades digitales que permita la flexibilización e incremento de la eficiencia, se pudiera lograr a través de la tecnología, perfeccionando la comunicación y la reciprocidad y optimizando el proceso de enseñanza y aprendizaje. Pero además de la tecnología, existen otros elementos, tales como la

infraestructura tecnológica, la adaptación del currículo, la evaluación de impacto, la gestión del tiempo, la fricción adaptativa y la insuficiencia en cuanto a la actualización permanente; son desafíos que abarcan cuestiones vinculadas con la inclusión educativa. Para superar esta barrera, es menester aplicar estrategias que abarquen el desarrollo de equipos de apoyo tecnológico, inversión de infraestructura, promoción de la colaboración, la evaluación, retroalimentación, incentivos y reconocimiento, así como garantía de accesibilidad para una educación inclusiva. Por otro lado, es indispensable que el profesorado debe ser proactivo en su formación, aprendiendo a desarrollar estrategias pedagógicas innovadoras para maximizar su potencial tecnológico, sobre todo en la educación superior (Flores et al. 2024).

Para enriquecer la educación universitaria de los estudiantes y reconsiderar la relevancia de la inclusión en todos los procesos, es esencial enfocar esfuerzos para enaltecer el proceso de aprendizaje. Para ellos se han de implementar actividades que fomenten la socialización, así como la disponibilidad de cursos para apoyar a los discentes con carencias especiales (Romero et al, 2023). Según esta idea, el aprendizaje cooperativo es un método significativo porque anima a los alumnos a remar unidos y a desarrollar destrezas interpersonales, especialmente en la educación actual. Los estudiantes se encuentran con muchos estímulos tecnológicos, por lo que los métodos tradicionales no son aceptados por ellos. La enseñanza colaborativa es un proceso social basado en la convivencia de los estudiantes. Facilita el despliegue de competencias y conocimientos coordinado al destacar la importancia de aspectos como la adhesión grupal, el grupal, la interdependencia positiva y el desenvolvimiento de capacidades interpersonales, todos ellos indispensables para el triunfo de este método.

Para fomentar el aprendizaje y la inclusión, el profesorado necesita encontrar nuevas maneras de hacer las cosas y obtener nuevas herramientas. En cuanto a la educación inclusiva, el objetivo es retribuir todos los requisitos de cada alumno, indistintamente de su origen socioeconómico o nivel de habilidades. Existe un debate sobre la importancia de aportar nuevas ideas a la educación superior mediante métodos de enseñanza inclusivos que fomenten el aprendizaje en grupo y,

en última instancia, contribuyan a formar ciudadanos más inteligentes y unidos.

Capítulo IV. El Rol del Docente en la Inclusión

Sin la debida participación de docentes bien entrenados y capacitados para atender alumnos con necesidades particulares donde exista diversidad funcional, diversidad cultural y diversidad sexual, es imposible alcanzar las metas propuestas. El principal elemento para poder lograr una educación incluyente y de excelencia es el docente, porque finalmente es la persona que va a tener bajo su tutela la conducción de los procesos de aprendizaje y es este el que debe tener las condiciones y capacidades no solamente para la formación del joven o adolescente, sino que también va a ser el ente de equilibrio entre los estudiantes. Es el que se va a encargar de evitar la discriminación, la segregación y el acoso dentro del aula; por lo tanto, es indispensable que los docentes adquieran una capacitación adecuada a su alta función.

En este sentido, Calvo (2013) postula que el profesorado es esencial para garantizar la inclusión educativa; su formación no solo debe abordar las competencias académicas, sino también las habilidades para la gestión de la diversidad y la vulnerabilidad del alumnado. Propone una formación pedagógica basada en la pedagogía crítica y activa, que le permite reconocer y trabajar con las capacidades del alumnado. Asimismo, proporciona formación didáctica mediante la instauración de capacidades específicas que permiten atender los requerimientos individuales, personalizando así su proceso de aprendizaje. Además de los diseños curriculares más significativos, también aboga por la conexión con la comunidad, el trabajo con la familia y el uso de los espacios públicos como herramientas educativas.

Según la investigación realizada por Ponce y Barcia (2020), la necesidad de cambiar las escuelas en los modelos inclusivos destaca el impacto de la inclusión de todas las áreas de la sociedad. Hacen hincapié en la necesidad de capacitar a los maestros que enfrentan la diversidad de necesidades educativas especiales al superar barreras, actitudes y culturas. También enfatiza la necesidad de ser sensible y consciente entre los maestros sobre las cosas básicas de la educación inclusiva, y determinar las posiciones y

capacidades de los comportamientos que son indispensables para conducir a los jóvenes con diversidad funcional.

Por otro lado, se enfrentan a la falta de capacitación docente en América Latina, donde los salarios exiguos, precarias circunstancias laborales y menos tiempo para aprender, contra la necesidad de un currículo flexible y adaptativo. La política educativa y sus desafíos también se analizan en la inclusión de la diversidad y la pluralidad, incluidas las contradicciones entre propuestas de educación inclusiva y pruebas estandarizadas. Para finalizar, el uso de técnicas de entrenamiento mejora la evaluación psicológica, así como controla los ajustes extracurriculares resaltando los beneficios de la educación inclusiva para toda la sociedad. Esto debe ser el papel del maestro, mejorando además el acceso educativo a la globalización y al enfoque metacognitivo.

Capítulo V. Recursos y apoyos para la inclusión

Con el empleo de las TIC, ha habido una transformación en educación integradora al eliminar barreras tradicionales y fomentar entornos de intercambio y cooperación. Es por ello que la función primordial de las TIC dentro de los recintos escolares es una función primordial, sobre todo en las áreas clave con la integración de dispositivos digitales, así como el adelanto de técnicas para la inclusión y para la procura de la diversidad. Mediante las TIC se ha logrado fomentar un ambiente de intercambio y de cooperación, ya que estos instrumentos no solo motivan el aprendizaje, sino que además sirven para promover la unificación social y académica de estudiantes con problemas funcionales. Para alcanzar estas metas es necesaria una cuidadosa selección de los docentes que permita garantizar logros efectivos que se adapten al contexto específico de cada escuela. Para promover una educación más equitativa y dinámica, fomentando inventivas como la creatividad, la reflexión lógica y la igualdad social, es necesaria la implementación de herramientas digitales. Estos elementos van a permitir capacitar a los docentes acerca del manejo de las tecnologías y de esta manera perfeccionar su vigencia en los diversos contextos escolares (Concha et al., 2023).

Con el fin de mejorar una real inclusión, es indispensable que exista un financiamiento y una

infraestrutura acorde, ya que la inversión limita los programas inclusivos, coartando la contratación de especialistas, así como la adquisición de tecnologías actualizadas que permitan una mejor capacitación de los docentes para obtener mejores resultados (Ramírez y Herrera, 2024).

La ausencia de inversión crea una gran desigualdad entre las organizaciones educativas con los recursos apropiados y aquellos que carecen de los mismos. Además, la infraestructura deteriorada impone obstáculos materiales que causan exclusión indirecta y pueden obligar a los estudiantes a solicitar asesoramiento especializado o abandonar sus estudios. Por otro lado, la capacitación de maestros, así como las políticas, son muy raras, lo que crea inseguridad y resistencia al cambio, lo que exacerba la frecuencia de algunos maestros a no revisar sus prácticas tradicionales, lo que puede afectar negativamente el éxito de las iniciativas, la inclusión de estrategias, métodos educativos programas de formación continua preparación de especialistas.

El rol del docente es imprescindible para el triunfo de la inserción, al igual que la calidad del apoyo institucional y la coordinación interinstitucional, con una discrepancia significativa entre las políticas desarrolladas y el entorno operativo de las escuelas. Esta falta de claridad resulta en implementaciones inconsistentes y desiguales de los programas de inclusión. Uno de los pilares primordiales para el logro de los planes de educación incluyente lo constituyen la familia y la comunidad, ya que la participación familiar es limitada. Debido a esto, se necesita más apoyo emocional y social para incrementar la participación familiar. Por otra parte, es necesario ajustar los currículos a la situación, ya que frecuentemente se observan como una limitante debido a la inflexibilidad de los planes de estudio, lo que constituye un obstáculo para la personalización de la enseñanza.

El aprendizaje colaborativo y la evaluación personalizada son estrategias fundamentales para abordar las diversas necesidades del alumnado. Existen obstáculos significativos para el uso de estos recursos que deberían ser un proceso de refuerzo como equipos vitales. Debe haber una interconexión que permita lograr intervenciones más integrales entre la educación, las esferas de la

salud y los medios sociales. La inclusión debe afrontar tendencias que permitan reafirmar que todos los discentes dispongan de paridad en las oportunidades; sin embargo, la segregación educativa es un obstáculo presente (Ramírez y Herrera, 2024).

Por otro lado, es importante mencionar la idea educativa de Freire (1970), quien propone liberar a los opresores, pero también a los oprimidos. Este autor sostiene que la esencia del opresor reside en la conciencia del oprimido, lo cual es un valor en la educación que inspira el pensamiento crítico ideológico. Freire sostiene que la educación bancaria solo aporta información a los estudiantes, limitándolos de una pedagogía que se plantee interrogantes. Es por ello que considera la concienciación uno de sus elementos fundamentales, enfatizando la necesidad de profundizar en la conciencia crítica acerca de la realidad opresiva para que las personas puedan verse a sí mismas como agentes de cambio.

Propone que la educación, en lugar de ser simplemente un mecanismo para brindar información, debe crear un círculo cultural donde el diálogo equitativo permita el aprendizaje colaborativo que trasciende más allá del simple aprendizaje de la lectura y la escritura. El vínculo entre la enseñanza opresiva y la educación inclusiva surge del hecho de que ambas buscan crear una educación empoderadora que desafíe las estructuras opresivas, favorezca la pluralidad y emprenda la cooperación laboriosa de los alumnos, fundamentalmente de aquellos con requerimientos específicos. Su orientación puede implementarse en un contexto académico inclusivo que empuje la igualdad y el respeto, a la vez que satisface las múltiples carencias de los discentes.

Según un estudio realizado en Perú, Carrillo (2021) sostiene que las políticas públicas para corregir los inconvenientes del sistema educativo se pueden fragmentar en tres áreas: cobertura, aprendizaje y condiciones básicas para la educación. Para aumentar la cobertura, se debe ampliar la oferta de atención durante el primer año de vida para que todos los niños de 3 a 5 años puedan acceder a ella, especialmente aquellos de grupos frágiles. Para mejorar el aprendizaje, se sugiere que más personas puedan matricularse, permanecer y terminar la educación básica; esto

ayudaría a reducir la segregación escolar y a brindar capacitación continua a los profesores.

Por último, para mejorar las condiciones básicas de educabilidad, la propuesta es contar con educación bilingüe para toda la educación básica con apoyo pedagógico adecuado, además de mejorar las condiciones de los locales educativos y los servicios de alimentación. En cuanto a la educación técnica superior, se busca incrementar el acceso equitativo a la población.

CONSIDERACIONES FINALES

Se puede concluir recalcando la necesidad de un compromiso continuo para conquistar una educación inclusiva y diversa. Es transcendental contar con una perspectiva sistémica que incluya el entrenamiento docente, la renovación de la infraestructura para fomentar una cultura inclusiva y la instauración de un sistema educativo inclusivo que beneficie a toda la colectividad. Esto se puede lograr identificando las diferentes barreras físicas, sociales, culturales y pedagógica, así como la ausencia de capacitación docente, recursos, integración familiar y conciencia cívica.

Para superar estos problemas, algunas ideas incluyen la revisión de las políticas educativas, la capacitación permanente del docente, el uso de espacios educativos interactivos, el cuidado individualizado y la implementación de un DUA. Gracias a las TIC, el uso de herramientas digitales y la creación de recursos para todos han avanzado mucho. Aun así, se necesita invertir mucho dinero en programas, infraestructura y formación docente. Finalmente, se menciona la importancia de la idea de Freire de la “Pedagogía del Oprimido” como forma de enseñar libertad, diálogo, y pensamiento crítico. De igual manera, se sugiere implementar políticas públicas para cubrir los costos de la educación y certificar que todos pueda acceder a aprender. Este artículo habla sobre la trascendencia de una educación inclusiva que aprecie las desigualdades. Para lograrlo, educadores, familias, comunidades, instituciones y gobiernos deben trabajar juntos para confirmar que todos acojan una educación real, razonable y de alta calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUDH. (2019). *La inclusión de las personas LGBT en los entornos educativos es de suma importancia para “no dejar a nadie atrás”*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/en/statements/2019/10/inclusion-lgbt-people-education-settings-paramount-importance-leaving-no-one?LangID=E&NewsID=25094>
- Armijos, D., Encalada, G., Juca, M., & Váscones, M. (marzo-abril de 2022). Tendencias y perspectivas de la educación inclusiva en el contexto contemporáneo. Una revisión sistemática. *Revista Social Fronteriza*, 2(2), 36-50. Obtenido de file:///C:/Users/user/AppData/Local/Temp/MicrosoftEdgeDownloads/f2cf4fe3-a150-4a26-bb85-079adb418d02/V2_2_ART_50.pdf
- Arnaiz, P. (2019). *La educación incLusiva: mejora escoLar y retos para eL sigLo XXI*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7449796>
- Ayala, A., De Haro, R., & Serna-Belmonte, R. (2023). Barreras que menoscaban la inclusión en las culturas y políticas educativas del centro escola. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)*, 26(2), 179-191. doi:<https://doi.org/10.6018/reifop.560121>
- Becerra, C. (2021). Universidad del siglo XXI y la inclusión de la diversidad contemporánea en un enfoque intercultural. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 20(43). doi:<http://dx.doi.org/10.21703/rexe.20212043becerra4>
- Bravo, P., & Santos, O. (2019). Percepciones respecto a la atención a la diversidad o inclusión educativa en estudiantes universitarios. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 26(1), 327-352.
- Calvo, G. (2013). La Formación Docente para la Inclusión Educativa. 6(1), 19-35. Obtenido de

- http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1688-74682013000100002&lng=es
- Carrillo, S. (2021). *Políticas para una educación equitativa e inclusiva* (Primera ed.). Proyecto Perú Debate. Obtenido de https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2021/05/11._dp_educacion_0.pdf
- Cid, S. (2016). Educación para la Diversidad Sexual y de Género. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(2), 15-18. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782016000200002
- Concha, J., Quispe, M., & Quispe, M. (abril-junio de 2023). Importancia del uso de las herramientas digitales en la inclusión educativa. *Horizontes*, 7(29), 1374-1386. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2616-79642023000301374
- Cuello, N., & Sánchez, E. (enero-marzo de 2024). Barreras para la Inclusión de Estudiantes con Necesidades Educativas Emergentes. *Revista Científica*, 4(1), 65-72. doi:<https://doi.org/10.60112/erc.v4i1.94>
- De Haro, R., De la Peña, A., & Del Rey, M. (febrero-octubre de 2020). Promoviendo la equidad en los centros educativos: identificar las barreras al aprendizaje y a la participación para promover una educación más inclusiva. *Complutense de Educación*, 31(3), 341-352. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/63381/4564456553655>
- De Los Santos, A. (2022). Inclusión y Atención a la Diversidad en el Aula Rural Multigrado: un estudio de caso. *Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 6(2), 15-34. Obtenido de <https://revistas.isfodosu.edu.do/index.php/recie/article/view/450/372>
- Figueredo, V., & Ortiz, L. (2017). Formación inicial del profesorado para la inclusión de la diversidad cultural. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(1). doi:<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.11.529>
- Flores, F., Menacho, I., & Chirinos, D. (2024). Herramientas Tecnológicas en la Práctica Docente Universitaria. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, 18(2), 123-149. doi:<http://rcci.uci.cu/>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI Editores. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1jmnMO rZyLXRD6yBl73vBW_EruZyq4z3/view
- Habermas, J. (2012). *La Inclusión del Otro*. *Estudios de Teoría Política*. Paidós. Obtenido de <https://jjsantibanez.files.wordpress.com/2009/09/habermas-jurguen-1999-la-inclusion-del-otro.pdf>
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. (2006). México: CNDH. Obtenido de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>
- López, C., & Martínez, L. (2016). Diversidad sexual y de género en el aula. *Educando en Igualdad*(2). Obtenido de <https://www.educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2016/03/Febrero2015.pdf>
- Mejía, P. (septiembre-noviembre de 2022). Estrategias inclusivas: atención al estudiantado con diversidad en educación básica, experiencia del profesorado hondureño. *Revista Innovaciones Educativas*, 24(36). doi:<http://dx.doi.org/10.22458/ie.v24i36.3913>
- Mena, L., & Alulima, L. (2021). Barreras para la Inclusión de los Estudiantes con necesidades Educativas Especiales, en la Educación Superior Ecuatoriana. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(4), 33-40. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2021.4.1.660>
- Muñoz, W., García, G., Esteves, Z., & Peñalver, M. (marzo-julio de 2023). El Diseño Universal de Aprendizaje: Un enfoque

- para la educación inclusiva. *Epísteme Koinonia*, 1(12). Obtenido de https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2665-02822023000200167
- Peinado, M. (noviembre-diciembre de 2021). De la diversidad cultural a una educación transcultural. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 7(1), 82-91. doi:DOI:<https://dx.doi.org/10.17561/riai.v7.n1.5>
- Peixoto, J., Fonseca, L., Almeida, S., & Almeida, L. (septiembre de 2012). ESCUELA Y DIVERSIDAD SEXUAL – ¿QUE REALIDAD? *Educação em Revista*, 28(3), 143-158. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/edur/v28n3/a07v28n03.pdf>
- Ponce, M., & Barcia, M. (2020). El Rol del Docente en la Educación Inclusiva. *Dominio de las Ciencias*, 6(2), 51-71. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7467933>
- Ramírez, F., & Herrera, C. (2024). Inclusión Educativa: Desafíos y Oportunidades para la Educación de Estudiantes con Necesidades Especiales. *Zambos*, 3(3), 44-63. doi:<https://doi.org/10.69484/rcz/v3/n3/57>
- Romero, R., Barboza, L., Rodríguez, C., & Romero, N. (enero-marzo de 2023). Programa de aprendizaje colaborativo para mejorar los niveles de inclusión educativa. *Espacio Abierto*, 32(1), 138-154. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.7776034>
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. Salamanca, España. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa
- UNESCO. (2021). *Violencia y acoso en entornos educativos La experiencia de niños, niñas y jóvenes con discapacidad*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378061_spa
- Vigo, B., Dieste, B., Blasco, A., & Lasheras, P. (abril-enero de 2023). Oportunidades de inclusión en escuelas con alta diversidad cultural. Un estudio etnográfico. *Revista Española de Sociología (RES)*, 32(2), 1-20. doi:10.22325/fes/res.2023.167